

REFINERIA DE ZINC CAJAMARQUILLA



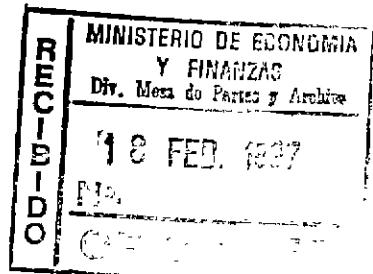
115-400-108/97

Minist. de
Economía

12029-
67162

Lima, 17 de Febrero de 1997

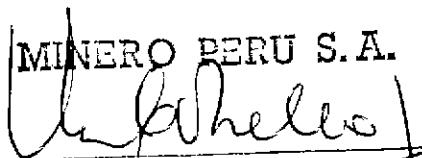
Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la copia de la boleta de depósito con la que hiciéramos entrega al Banco Central de Reserva, el día de hoy, en la Cuenta en Moneda Extranjera N° 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP - Fondo de Privatización Principal por un importe de US\$ 2'500,000.00, correspondiente al pago de la cuarta cuota, según el Anexo 2 del Contrato de Compra-Venta de acciones de Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A., suscrito con Cominco Ltd./Marubeni Corporation/Marubeni Caja Investment Limited., según oficio N° 419/97/DE/COPRI, del 14 de febrero de 1997.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.

Ing° LUIS COHECHO GAMARRA
Gerente General (e.)

AK



115-400-134/97

Lima, 03 de Marzo de 1997

Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente

REC

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la copia de la boleta de depósito con la que hiciéramos entrega al Banco de la Nación, el día de hoy, en la cuenta en moneda nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP-Venta de Empresas del Estado, por un importe de S/. 87,409.67, correspondiente al pago de la 8va. Cuota por concepto de Compra de Acciones de Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A. por los trabajadores; de acuerdo al contrato de Compra-Venta de Acciones de dicha empresa por el Consorcio Cominco Ltd./Marubeni Corporation, según el oficio N° 2655/95/DE/COPRI del 15 de Diciembre de 1995.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.
Luis Cohello
Ing° LUIS COHELLO GARNICA
Gerente General



115-400-272/97

Lima, 02 de Junio de 1997

Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la copia de la boleta de depósito con la que hiciéramos entrega al Banco de la Nación, el día de hoy, en la cuenta en moneda nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP-Venta de Empresas del Estado, por un importe de S/. 87,409.67, correspondiente al pago de la 9na. Cuota por concepto de Compra de Acciones de Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A. por los trabajadores; de acuerdo al contrato de Compra-Venta de Acciones de dicha empresa por el Consorcio Cominco Ltd./Marubeni Corporation, según el oficio N° 2655/95/DE/COPRI del 15 de Diciembre de 1995.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.
Luis Cohecho
Ingº LUIS COHELO GAMARRA
Gerente General

115-400-272/97
M. 2000

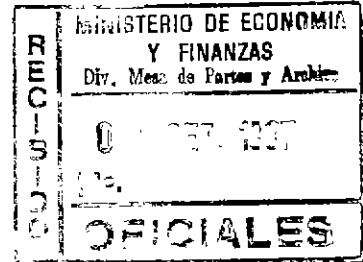


115-400-384/97

Ministerio de Economía y Finanzas
Div. Moneda y Precio

Lima, 1º de Setiembre de 1997

Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente

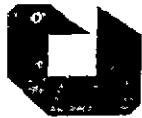


Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la copia de la boleta de depósito con la que hiciéramos entrega al Banco de la Nación, el día de hoy, en la cuenta en moneda nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP-Venta de Empresas del Estado, por un importe de S/. 87,409.67, correspondiente al pago de la 10ma. Cuota por concepto de Compra de Acciones de Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A. a sus trabajadores, de acuerdo a las instrucciones de COPRI, según el oficio N° 2655/95/DE/COPRI del 15 de diciembre de 1995.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.


Ing. Luis Cohello Gamarra
Gerente General



Transferencias al Tesoro Público
(II al IV Trimestre 1997)

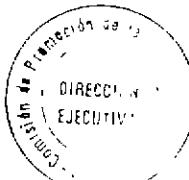
Anexo No. 3

Identificación a las transferencias consideradas en el rubro "Varios"

Rubro Varios			Identificación		
Fecha	S/.	US\$	Concepto	S/.	US\$
Segundo Trimestre					
07.04.97		10,383.43	San Antonio de Poto - Ejecución carta fianza		10,383.43
16.05.97	28.61		Luz del Sur - Trabajadores (1)	2.19	
			Edegel - Trabajadores (1)	26.42	
06.06.97		20,597.53	Hotel Santa Rosa de Quives - Cuota No. 4		20,597.53
16.06.97		3,257,785.53	Cemento Sur - Cuota No. 3		3,257,730.94
			Hotel Santa Rosa de Quives - Cuota No. 4		54.59
			Electro Sur Medio		178,464.97
11.06.97		199,186.49	Pesca Perú Chancay		6,038.49
			Pesca Perú Huacho		6,340.67
			Pesca Perú Callao Norte		5,360.36
			Pesca Perú Refinería Chimbote		2,982.00
30.06.97	5,299.09		Entel - Trabajadores	5,299.09	
Tercer Trimestre					
01.07.97	5,507.72		Entel - Trabajadores	5,507.72	
01.07.97	624.73		Entel - Trabajadores	624.73	
25.07.97	2,449,033.95		Tintaya - Trabajadores	2,449,033.95	
31.07.97	106,817.38		Tintaya - Trabajadores	106,817.38	
Cuarto Trimestre					
16.10.97	377.46		Luz del Sur - Trabajadores	188.73	
			Edegel - Trabajadores	188.73	
05.12.97		80,000.00	Ref. Zinc de Cajamarquilla - Reintegro 1ra cuota		80,000.00

Nota:

1) Ver Anexo No. 4

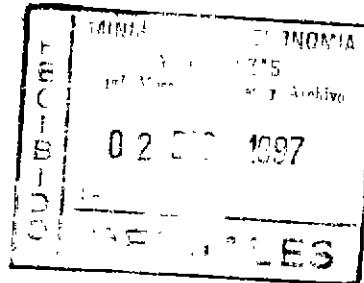




115-400-490/97

Lima, 1º de Diciembre de 1997

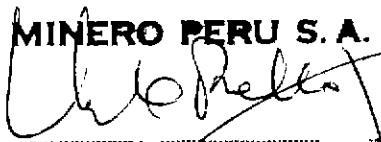
Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la copia de la boleta de depósito con la que hiciéramos entrega al Banco de la Nación, el día de hoy, en la cuenta en moneda nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP -Venta de Empresas del Estado, por un importe de S/. 87,409.67, correspondiente al pago de la 11ava. Cuota por concepto de Compra de Acciones de Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A. por los trabajadores, de acuerdo a las instrucciones de COPRI, según el oficio N° 2655-95/DE/COPRI del 15 de diciembre de 1995.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.


Ing. Luis Cohenlo Gamarra
Gerente General